

# **H u m a n i d a d**

**Revista Electrónica de Estudios Humanísticos**

**Universidad Luterana Salvadoreña**

**No. 3 Julio-Diciembre de 2019**

## **Editorial**

### **Las acciones del nuevo gobierno salvadoreño: ¿están dando fruto?, ¿van en la ruta correcta?**

**Waldemar Urquiza**

Filósofo y cientista social  
Universidad Luterana Salvadoreña

## **Introducción**

Las acciones del nuevo gobierno salvadoreño podemos evaluarlas desde los temas centrales de la realidad nacional, desde el punto de vista de los resultados, de la dirección que llevan y del ritmo esperado. Obviamente, no está resultando fácil resolver simultáneamente todos los problemas que afronta el país, donde cada uno requiere no solo una atención muy particular sino muchos recursos que no se tienen o solo en una mínima parte. Asentar la esperanza de resolverlos con la ayuda de la cooperación extranjera nos coloca en una posición incierta y menos por medio de más créditos, no solo porque se agota la capacidad de pago sino porque nos coloca en una situación de mucho riesgo, sobre todo por lo que se vislumbra en el entorno internacional.

Sin embargo, el gobierno tiene la obligación jurídica y moral de hacer frente a los problemas y al desarrollo del país de la mejor manera que nos sea posible; sobre todo, cuando se ha hecho un compromiso de campaña que llevó a un considerable sector de la población nacional a brindarle su apoyo. Siendo importante decir que no se trata de responder a pequeños problemas sacados a relucir por los medios de comunicación social o las redes sociales sino a los grandes problemas que se deducen de un análisis serio de la realidad nacional y que se resuelven mediante una planificación ordenada.

Hagamos un examen ligero pero responsable de lo que se está haciendo desde el gobierno en algunas áreas de la vida nacional y lo que a nuestro juicio hay por ahora de vacíos y se debería asumir por el bien del país, haciendo lo que sería una pertinente política de Estado.

## **Seguridad**

El mayor avance y más visible del nuevo gobierno se da en materia de seguridad. Los datos que nos proporcionan las entidades correspondientes -Policía Nacional Civil y el Instituto de Medicina Legal- arrojan que se ha producido una disminución significativa de los homicidios, bajando a un promedio de 3 y 4 por día, más que lo logrado en tiempos de la pasada Tregua entre pandillas en el gobierno de Mauricio Funes; si bien no han dejado de darse repuntes aislados en al menos cuatro días, en cada

uno de los cuales se cometieron diez homicidios. Empero, a pesar de ello, la disminución predominante, sin duda alguna, es resultado de los programas y medidas puestas en marcha por el nuevo gobierno, como el Plan Control Territorial ejecutado por la Policía Nacional Civil y el Ejército, la eliminación de la señal de las telefónicas en las cárceles y las duras medidas implementadas en los centros penales especialmente contra los líderes de las pandillas, impidiendo que salgan órdenes de asesinatos. Efectividad que se fortalece con la asistencia de los variados programas ejecutados por los diferentes Ministerios de gobierno en las zonas de fuerte presencia delincriminal. Con lo que se estaría logrando una relativa tranquilidad no solo en las zonas caracterizadas por el control de las pandillas sino en todo el país. Sin embargo, los organismos defensores de los derechos humanos han señalado violaciones a tales derechos y uso excesivo y en algunos casos indiscriminado de la violencia, incluso el accionar de grupos de exterminio que operan al margen de la Ley, de los que ya se han podido identificar y judicializar algunos casos y aplicado condenas.

Los problemas que no se resuelven con la misma celeridad son el de los secuestros, el de la “renta” impuesta a los negocios y, en alguna medida también, el abandono de familias de sus lugares de residencia por las amenazas de las pandillas, lo que exige ampliar el Plan Control Territorial a dichas zonas y un combate más fino al *modus operandis* de las estructuras delictivas a fin de restarles efectividad.

Sin embargo, ha sido alentador el reconocimiento de la mejora en el clima de seguridad venido del exterior, se trata de la reducción de la alerta al nivel 2 que a inicios de octubre ha emitido el gobierno de los Estados Unidos, admitiendo la baja de la inseguridad experimentada en los últimos días, ya que en el 2018 lanzó la advertencia a sus conciudadanos de reconsiderar o tomar medidas de precaución por la inseguridad que reina en el país a la hora de viajar a El Salvador.

El gobierno, de llevar a cabo su visión de la seguridad ciudadana, con los recursos propuestos para tal fin, sin duda alguna que bien empleados, presagia todavía una mayor mejora. No obstante, el cuidado que han tener estas medidas es que sean sostenibles en el tiempo, por lo que deben aplicarse de la mejor manera, al margen de perseguir propósitos populistas.

## **Economía**

A un poco más de cinco meses de haber iniciado su ejercicio el nuevo gobierno, las otras áreas no muestran una incidencia notable, particularmente en la economía no se ve mejora.

El empleo no parece haberse incrementado significativamente, debido a la poca inversión nacional e internacional. Por lo que, el desempleo sigue siendo muy alto, motivando a la población a migrar a USA y a otros países.

La producción de bienes y servicios resultado de la escasa inversión nacional y extranjera ha mostrado apenas un leve incremento. A lo cual ha venido a restar las bajas cosechas agrícolas debido a la entrada tardía de la estación lluviosa, especialmente en el oriente del país, y las dificultades que pasa la producción del café.

Las exportaciones habrían crecido en los rubros de las maquilas, pero tan solo mínimamente, insuficiente para impactar el PIB. En lo que de alguna manera ha afectado el conflicto comercial entre USA y China, al provocar una desaceleración sincronizada a escala mundial.

Todo esto presagia que en este año la economía nacional no solo estaría mostrando una desaceleración sino un significativo retroceso respecto al año anterior. Pues, según datos del BCR, 2019 podría cerrar con un crecimiento solo del 2.0% del PIB, cinco décimas menos que el año pasado, en el cual se

alcanzó el 2.5%. Condición que impactaría al Presupuesto Nacional 2020, elaborado con proyecciones de un crecimiento similar al año anterior, por lo que, de no hacerle los ajustes requeridos, como sugiere el Banco Mundial, obligaría a suplir el déficit con más préstamos, incrementando el monto que ya supera el 70% del PIB. De hecho, el Ministerio de Hacienda ha solicitado ya a la Asamblea Legislativa la aprobación de \$755 millones de dólares en préstamos para financiar dicho presupuesto y ha solicitado también la emisión de Títulos Valores por un monto de \$900 millones para pagar el saldo que hasta la fecha acumulan las Letras del Tesoro (LETES), dejando la posibilidad de volver a contar con su uso, lo que no sería más que un refinanciamiento, con la única ventaja de que se pasaría de una deuda de corto plazo -con intereses más altos- a una deuda de largo plazo, con intereses un poco más bajos. Obviamente, con este aumento de la deuda, se compromete cada vez más la capacidad de pago y la ampliación de programas sociales. Situación que, al darse factores nacionales o internacionales adversos, nos vuelve susceptibles de una crisis de gran envergadura, sobre todo cuando los expertos en la economía mundial vislumbran que en el 2020 detonará la gran crisis mundial, en el cierre del ciclo económico, influida por la disminución masiva de la inversión privada, relacionada en buena medida, por un lado, a la inestabilidad generada por los gobiernos y, por otro, a los cambios en el consumo masivo a nivel global.

Lo anterior se ve reflejado en el Índice de Competitividad Global, elaborado por el Foro Económico Mundial, que mide el desarrollo económico y la atracción de inversiones de muchos países del mundo, tomando en cuenta los factores y los rasgos que favorecen la productividad, el crecimiento y el desarrollo humano en la era de la Cuarta Revolución Industrial. Pues, este año, 2019, El Salvador cayó 5 posiciones en dicho Índice, ya que, el año pasado, de 140 países evaluados, El Salvador ocupó la posición 98 y, ahora, en el 2019, de las 141 economías que se tomaron en cuenta, pasamos a ocupar la casilla 103; colocándonos en las dos peores de Centroamérica, superando solo a Nicaragua que ocupó la posición 109, y muy inferior a Costa Rica que resultó el país mejor evaluado del istmo al situarse en la posición 62.

Incluso, podríamos advertir que el próximo año en El Salvador habría sectores que no tendrían un mayor estímulo, como el caso del agro, debido a la disminución del rubro destinado a la agricultura en el proyecto del presupuesto nacional 2020. Con lo cual sería muy grave que ello responda a un desinterés por su desarrollo, una visión nada estratégica, no solo por lo que representa para las economías domésticas rurales sino en términos de producción nacional, con lo cual el gobierno no solo estaría empeorando las condiciones de vida de la población rural sino desincentivando al sector agrícola y no destinar recursos suficientes para dar pasos efectivos en la creación de formas novedosas en las prácticas agrícolas y pecuarias frente al cambio climático que ya representa una amenaza seria.

## **Salud**

El sistema de salud pública y el ISSS necesitan una reforma a profundidad. Al menos en cuatro aspectos. Primero, en la ampliación del servicio, no solo para evitar las largas colas y reducir el tiempo de espera en los centros de salud sino llevando el servicio a los asentamientos más alejados. Segundo, en la mejora del personal médico, a fin de que sea profesionalmente más competente y comprometido con la salud de los pacientes. Tercero, dotando los centros de salud de equipo tecnológico moderno, tanto para operativizar la gestión administrativa sobre toda relacionada con la atención a los pacientes como para mejorar el diagnóstico de las enfermedades. Y cuarto, el abastecimiento permanente de medicamentos apropiados, debiendo dar pasos ya en la medicina alternativa, evitando la recetación de grandes cantidades de medicamentos a base de químicos que traen consecuencias colaterales a veces igual o peor de dañinos que la misma enfermedad que se quiere combatir.

Además de lo anterior, es preciso crear y ejecutar políticas de salud pública encaminadas a prevenir graves enfermedades, sobre todo en lo que concierne a problemas renales, a la diabetes, al colesterol,

a la artritis y al cáncer, entre otras, debido principalmente al tipo de alimento que se consume, sobre todo a bebidas embazadas con alto contenido de azúcar, a alimentos enlatados con preservantes químicos de alta peligrosidad, a la comida rápida preparada con grasas saturadas y a la gama de chucherías carentes de nutrientes que se han vuelto hábitos de consumo masivo, especialmente por los niños.

## **Educación**

Sin duda alguna, la educación merece una atención especial a todos los niveles, puesto que los resultados no están siendo los mejores. La educación pública requiere fundamentalmente un personal docente más capacitado, recursos tecnológicos y bibliográficos y mejores métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje. Es importante asegurar una buena base en los niveles primario, básico y secundario para que haya un mejor rendimiento en el nivel superior, ya sea técnico o universitario. En la universidad se muestra con facilidad los vacíos que traen muchos de los estudiantes en cuanto a escribir, por su escaso dominio de la gramática y poca capacidad de redacción, la poca capacidad de lectura y comprensión de lo que leen, la pobre capacidad de análisis, de crítica, de aplicación de la teoría, el pobre conocimiento de la historia y de la realidad nacional, escasa y a veces nula capacidad para crear pensamiento novedoso y proponer alternativas de solución a los problemas locales y nacionales. Es importante convencerlos de que dediquen menos tiempo a la televisión y a los celulares y que lean más libros, periódicos, boletines y revistas. Es curioso y lamentable descubrir que la mayoría de estudiantes que inician sus estudios en las universidades no hayan leído antes ni un solo libro completo y muchos todavía seguirán en la universidad leyendo únicamente separatas de cinco o diez páginas, reacios a leer un libro completo. Al respecto, es importante adoptar una política nacional que obligue a las universidades a que los estudiantes lean tres o cuatro libros completos por cada asignatura, de modo que al terminar sus carreras hayan leído al menos de 100 a 200 libros completos. Lo que elevaría los estándares de lectura a nivel nacional, en lo que por ahora ocupamos los puestos más bajos a nivel mundial, que hace que nuestros profesionales sean menos competitivos a escala global.

En cuanto a la educación superior, también es de vital importancia ampliar el nivel de acceso, evitando que los jóvenes se estanquen o emigren al exterior, convirtiéndose en mano de obra poco calificada y, por tanto, barata. ¿Cómo podría resolverse este problema desde el gobierno, en lo que puede hacerse a corto plazo o en los años que le quedan? Pues, dado que las instituciones públicas que brindan educación superior, incluyendo la Universidad de El Salvador, no reúnen las condiciones para acoger un mayor número de estudiantes de lo que por hoy permite su capacidad instalada y, resultando un costo muy elevado pretender ampliar sus instalaciones o crear otras dependencias en otros departamentos del país, por hoy lo más viable sería destinar un fondo para becas y distribuirlo entre las universidades privadas que tienen ya una capacidad instalada con disponibilidad para atender más estudiantes para que desde ellas se acoja a los becarios o, como lo ha anunciado el presidente, proporcionar un monto en efectivo directamente a los becados y que ellos decidan donde ir; si bien, como las hay de bajo, mediano y elevado costo, sería mejor asignar una cantidad de becas por universidad. No obstante, dar dinero en efectivo directamente a los estudiantes implica llevar un estricto control de parte del gobierno, por todos los peligros que existen de que no se destine en lo que corresponde. Por lo que sería más conveniente darlo directamente a las universidades, aparte de que resultaría más práctico y seguro. Incluso podrían negociarse combos, ampliando el número de becarios. El gobierno podría contar con una lista de universidades con las que tenga dichos convenios, con las respectivas carreras que se ofrecen, de modo que los estudiantes escojan universidad y carrera a seguir.

## Migración

De acuerdo a estimaciones recientes, las migraciones de salvadoreños hacia Estados Unidos, en los últimos meses, han descendido considerablemente, alrededor del 50%. Lo que no se debería a estar resolviendo aquí el problema de sus diversas causas sino a las estrictas medidas implementadas por el gobierno de Estados Unidos que han vuelto difícil cruzar sus fronteras y a la inseguridad cada vez mayor que enfrentan los migrantes a su paso por México. Junto a esto, conviene agregar que las deportaciones de inmigrantes salvadoreños no se han detenido, siguen llegando aviones con cantidades considerables de salvadoreños, deportados por diversos motivos, incluso algunos por muy insignificantes. Esto significa que la población desempleada o insatisfecha por los bajos salarios se va acumulando y el país puede tener una implosión sin precedentes. Por lo que, el cierre de las salidas hacia fuera -las cuales han funcionado como válvulas de escape- y la llegada de cada vez más salvadoreños deportados convierte al país en una olla bajo presión, obligando antes de que explote a imprimir celeridad a las alternativas que se han de tener dentro del país.

Sobre la situación de los tpsista en Estados Unidos, no se ha mostrado todavía un acuerdo explícito entre el gobierno salvadoreño y Donald Trump, como un logro explícito de los esfuerzos del presidente Bukele. Sin embargo, el último permiso vencía en septiembre de este año, pero por orden de una Corte Federal de Estados Unidos, el Departamento de Seguridad Nacional de ese país lo extendió provisionalmente hasta el 2 de enero de 2020, con un tiempo adicional de un año más, con lo que vencerá el 2 de enero de 2021; lo que, de acuerdo a la Oficina de Inmigración y Ciudadanía de Estados Unidos, no se trata de una extensión propiamente dicha del TPS sino de la extensión del período de validez del permiso de trabajo, mientras se dirimen los asuntos legales en proceso, dado que dicha Corte admitió una demanda masiva para estudiar las razones del presidente Donald Trump para cancelar el TPS a El Salvador y a tres países más, incluida la solicitud de los tpsista de su legalización, más la existencia de un proyecto elaborado por los demócratas que goza del visto bueno de la Cámara Baja, tiempo considerado prudencial también para preparar el retorno ordenado de los salvadoreños al país. Sin embargo, ambos gobiernos han querido sacar provecho político de esa circunstancia, el de USA al mostrarlo como un beneficio otorgado directamente por él, sentido en el cual se expresó, entre otros funcionarios, el embajador de Estados Unidos en El Salvador, Ronald Johnson, al decir, sin mayores matices, que dicha extensión era un reconocimiento del gobierno de los Estados Unidos al gobierno de El Salvador por los logros y buen trabajo realizado. Y, por su parte, el presidente Bukele y la ministra de Relaciones Exteriores han pretendido mostrar el hecho como un logro de sus gestiones ante el gobierno de los Estados Unidos. Sin embargo, más allá de que este beneficio en realidad obedezca a la decisión de una Corte estadounidense y no a los buenos oficios de ambos presidentes, lo cierto es que es un tiempo que el gobierno de El Salvador puede aprovechar para lograr un acuerdo que evite la deportación de los tpsistas después de ese nuevo plazo.

Un hecho muy ligado al anterior es la firma del convenio que el gobierno de Estados Unidos obtuvo de El Salvador, el 20 de septiembre, sobre cooperación de asilo, lo que algunos inapropiadamente han dado por llamar “Tercer País Seguro”, mediante el cual El Salvador se comprometió a brindar asilo a los migrantes irregulares que intentan llegar a Estados Unidos, mientras Estados Unidos resuelve otorgar o no el asilo solicitado. Un papel limitado solo a las personas que pasen por El Salvador, sin incluir a los nacionales. Obviamente, la objeción que algunos analistas han expresado es que el país, por la inseguridad que reina, no ofrece ninguna garantía de proteger a los migrantes que sean acogidos bajo tal acuerdo o porque simplemente no cuenta con las condiciones apropiadas para ello, es decir, zonas de resguardo diseñadas para tal fin. En el fondo, el gobierno de los Estados Unidos buscaría con dicho acuerdo, y con los tenidos también con Honduras, Guatemala y México, evitar la presión que presentan los migrantes en sus fronteras o dentro de su territorio y disminuir la saturación del sistema de inmigración estadounidense. En todo caso, aunque estarían obligados a financiar los costos que implica dicho papel en el país, estos serían menores aquí que en el país del

norte, no solo en términos económicos, sino sociales y políticos. Por mi parte, lo que agregaría a la referida objeción es que el acuerdo se firmó sin un estudio previo de las condiciones que existen para ello, sin evaluar los costos que supondrá, ni lograr un aporte en efectivo del gobierno de Estados Unidos y sin tomar en cuenta la voluntad de los salvadoreños, puesto que albergar migrantes es un asunto que compromete la seguridad social de los salvadoreños, de por sí ya crítica.

## **Política**

En el campo político, debe destacarse que el presidente de la república necesita cultivar y asumir un espíritu más democrático, dialogar constructivamente con las diferentes agrupaciones tanto de la sociedad civil como del ámbito político, de modo que sus decisiones recojan el sentir de los diversos sectores de la población, otorgándole a sus decisiones representatividad. Por hoy, no ha dejado de mostrar el perfil de un gobernante verticalista, autoritario o, si se quiere, que gobierna con un estilo típicamente empresarial, tomando las decisiones de país unilateralmente, como si se tratase de una empresa de su propiedad, soslayando que el Estado es un asunto de la sociedad. Cosa que a la larga resultará intolerable para la voluntad popular. Basta mencionar que como ciudadanos no hemos sido partícipes de ninguna consulta popular, el que se dé *like* a sus mensajes en las redes sociales no tiene ningún significado de consulta popular. La verdadera y seria consulta popular supone un diálogo formal, programado, con una agenda bien definida, cuyo resultado lleve a un consenso, de lo cual nos represente el presidente de la república. Esto es lo que nunca se ha hecho en el país y que sería ahora la novedad, una nueva forma de hacer política. Esta es la democracia que conviene al país.

Particularmente, en lo que requiere de la aprobación o apoyo del resto de órganos del Estado, el presidente no ha dado muestras de buscar los acuerdos políticos por el diálogo-consenso sino fácilmente adopta una actitud confrontativa, procurando mediáticamente provocar la presión social. Esto puede ser efectivo hasta cierta medida, bajo condiciones moderadas, pero es un método chantajista, manipulador y generador de conflicto, que a la larga puede salirse de control y llevar a una polarización del país que se vuelva inmanejable.

En las relaciones internacionales ha mostrado poco tino y destreza política. En el caso de Nicaragua y sobre todo de Venezuela, ha habido un radicalismo innecesario, pudieron haberse adoptado posturas firmes, pero más diplomáticas. Es tolerable negar cualquier apoyo a Nicolás Maduro, pero no reconocer a Juan Guaidó. Todo apunta a seguir líneas del gobierno de los Estados Unidos. Con lo que cualquier observador agudo ha podido notar que le ha faltado habilidad política para saber manejarse correctamente entre posiciones encontradas y me refiero respecto a Estados Unidos y sus enemigos. Ética y políticamente, los enemigos de USA no tienen por qué ser enemigos de El Salvador. Por respeto a la población que representa, un presidente no debe vender el poder que se le ha otorgado tan barato ni de tan mala manera. En estos puntos delicados y sobre todo de interés nacional una consulta popular hubiese sido necesaria.

## **Lucha contra la corrupción**

En materia de corrupción y transparencia gubernamental venimos de una situación muy mala. Como lo muestra el Índice de Percepción de la Corrupción, elaborado por Transparencia Internacional, correspondiente al año pasado fue pésimo para El Salvador, al alcanzar una nota global de 35, en una escala donde 0 es el grado extremo de corrupción y 100 el grado máximo de transparente, ubicándose en el puesto 105 de 180 países evaluados. La nota global incluye el desempeño de los tres órganos del Estado, es decir, del Ejecutivo, Legislativo y Judicial. En el 2018 apenas se subió dos puntos respecto del 2017, año en que tuvo una nota de 33 y ocupó la casilla 112. En el 2018 seguimos todavía muy distante de Costa Rica que obtuvo una nota global de 56, ubicándose en la casilla 48. En lo que

El Salvador sigue mostrando poco avance en la superación de la corrupción y la marcha hacia la transparencia. Sin embargo, el nuevo gobierno presagia mejores resultados.

Hay casos preocupantes que muestran que para el presente año no hay salida de la corrupción y mejora en la transparencia, dado que no se ve avances en casos relevantes, como la investigación sobre las empresas Alba, acusadas de lavado de dinero y activos, el papel ineficiente de la Fiscalía en la investigación sobre el pacto con pandillas llevado a cabo tanto por ARENA como por el FMLN, la caída del caso Flores, la floja posición contra el caso de doña Ligia de Saca, por los 17 millones de dólares y el poco vigor y la falta de interés mostrado en la extradición de Mauricio Funes. No se diga de una infinidad de casos de menor envergadura, pero importante de esclarecer y aplicar las debidas sanciones. En lo que, obviamente, el Ejecutivo debe jugar un papel relevante, sin salirse del marco legal y violentar la independencia de poderes.

Sin duda alguna, la implementación de la prometida CICIES abriría la puerta para avanzar en la dirección correcta. Sin embargo, ésta no parece marchar con celeridad, solo se han hecho públicas las conversaciones preliminares con los organismos de apoyo, OEA y ONU, sin establecer todavía nada en específico. Con la OEA no se ha pasado de la firma de una carta de intenciones para instalar una comisión internacional que combata la corrupción y la impunidad en El Salvador y con la ONU todavía nada formal. A lo que se suma que no conocemos el diseño pensado, ni el grupo de notables que asumirían la tarea, ni las conversaciones sobre posibles acuerdos con las instancias nacionales que le darían mayor alcance, esto es, con la Asamblea Legislativa, la Corte Suprema de Justicia, la Fiscalía General de la República y la Corte de Cuentas de la República, entre otros. El gobierno como promotor de la idea, tampoco ha establecido un diálogo formal con la sociedad civil para conocer sus inquietudes y el apoyo que estaría dispuesta a brindar. Lo que sí resulta cierto es que, una CICIES solo a nivel del Órgano Ejecutivo sería un desperdicio de recursos, por el poco alcance que tendría.

...